

PRESCRIBIR EN TIEMPOS REVUELTOS:
AUTORIDAD Y NORMA LINGÜÍSTICA
EN LAS COLUMNAS SOBRE LA LENGUA
(CSL) DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA.
LUIS CALVO (*ABC*, 1981-1984)

TOMO CII · CUADERNO CCCXXV · ENERO-JUNIO DE 2022

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es estudiar cómo se manifiesta el prescriptivismo lingüístico en las columnas sobre la lengua (CSL) escritas en la transición española y comprender cómo se construye la autoridad en textos periodísticos que funcionan como referentes públicos del uso correcto de la lengua. Se ejemplificará con la columna de Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», (*ABC*, 1981-1984) que constituye un caso ejemplar de discurso metalingüístico escrito por un lego. Se analizarán los referentes sociales y, desde una perspectiva discursiva, se observarán los mecanismos relacionados con las necesidades argumentativas con el fin de poner en evidencia la estrecha relación entre la norma lingüística de las CSL y la norma social a la que estas remiten.

Palabras clave: análisis del discurso; discurso metalingüístico; columnas sobre la lengua; ideologías lingüísticas; español moderno.

PRESCRIBING IN TROUBLE TIMES: AUTHORITY AND
LINGUISTIC NORMS IN THE COLUMNS ON LANGUAGE (CSL)
OF THE SPANISH TRANSITION

ABSTRACT: The aim of this work is to study how linguistic prescriptivism manifests itself in the Columns on Language (CSL) that were written during the Spanish transition and to understand how authority is built in journalistic texts that function as public references for the correct use of the language. It will be exemplified with Luis Calvo's column, «Dialogue of the language», (*ABC*, 1981-1984), which constitutes an exemplary case of metalinguistic discourse written by a layman. Social references will be analyzed, and, from a discursive perspective, the mechanisms related to argumentative needs will be observed in order to highlight

the close relationship between the linguistic norm of CSL and the social norm to which they refer.

Keywords: discourse analysis; metalinguistic discourse; columns on language; linguistic ideologies; modern spanish.

I. INTRODUCCIÓN¹

Los primeros años ochenta del siglo xx en España constituyen los años centrales de una etapa fundamental para la historia reciente del país que se denomina la Transición. Se trata de un período «de cambio institucional que supuso el paso de una dictadura a un sistema plenamente democrático»². Las fechas de inicio y finalización, según se observen desde una perspectiva más estricta o más extendida, serían la muerte del dictador (1975) o la aprobación de la Constitución, en 1978, y el triunfo del PSOE, en 1982, o la entrada en la Unión Europea, entonces Mercado Común, en 1986. En cualquier caso, se trata de una etapa de rápidos cambios políticos que repercutirán, de forma directa, en cualquier aspecto de la vida española, sea la educación, la cultura, la literatura, la información, el entretenimiento, la religión o las formas de relación social. En este proceso, los medios de comunicación de masas —prensa, radio y televisión— jugaron un papel importantísimo no solo como transmisores de información —ahora libre de censura—, sino también como vehículos de esa nueva cultura social y política que se iba imponiendo en el país. La prensa escrita³ vivió una verdadera revolución con

¹ Este trabajo ha sido realizado en marco de las investigaciones sobre el columnismo lingüístico en España desarrolladas gracias al Proyecto de Investigación financiado I+D+i PID2019-107265GB-I00 «El columnismo lingüístico en la prensa española desde sus orígenes. Análisis multidimensional, caracterización y aplicaciones (METAPRES-COLING)» (junio 2020-junio 2024).

² Pablo Folgueira Bombardero, Javier Bañón Iglesias, «Breve acercamiento a la Transición española». *Tiempo y Sociedad*, 1, 2009, págs. 54.

³ Marco Marina Carranza, «Prensa española y transición», ed. Alejandra Ibarra Aguirregabiria, *Asociación Histórica Contemporánea. Actas Encuentro jóvenes Investigadores*, 3, 2012, págs. 1-18.

la aparición de nuevos diarios –*El País*, *Diario 16*– y la necesaria reconversión hacia posturas aperturistas y democráticas de los supervivientes de la dictadura, particularmente *La Vanguardia* y el *ABC*.

En este contexto de cambio, un caudal inédito de vocabulario comienza a aparecer en los medios de comunicación en boca de los políticos o en los nuevos espacios sociales que el aperturismo ha propiciado. Y es, fundamentalmente, de ese léxico renovado del que nuevos «guardianes de la lengua», con mayor o menor rigor o conocimiento, a través sobre todo de la prensa escrita, opinarán, juzgarán, discutirán, se opondrán o admitirán. El objetivo de este trabajo es mostrar las formas de prescriptivismo lingüístico en el género de las columnas sobre la lengua de la transición española y comprender en qué términos se manifiesta la autoridad que les otorga ser referentes públicos del uso correcto de la lengua. Para ilustrar el estudio se ha seleccionado la columna de Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», firmada bajo el seudónimo de *El Brocense* y publicada en el diario *ABC* entre 1981 y 1984. Aunque en su día el autor gozó de popularidad, sus textos, como los de la mayoría de los columnistas sobre la lengua, –excepto aquellos que posteriormente fueron recopilados en libros, como los de Lázaro Carreter y el marqués de Tamarón, entre otros⁴–, no han sido tenidos en cuenta a la hora de estudiar el pensamiento metalingüístico, las relaciones entre la lengua y el contexto o el concepto de norma lingüística durante los años ochenta del siglo xx. Como se verá, lejos de mostrarse neutral, Luis Calvo (LC), a través de su alter ego, emite juicios, valora, propone argumentos y establece criterios mediante los que acepta, o, mayoritariamente, rechaza, tal o cual locución –*desde la óptica, en este orden de*–, verbo –*incentivar, contactar*–, sustantivo –*cóctel, autoría*–, o adjetivo –*sofisticado, exitoso*–. Palabras y expresiones todas ellas que, desde finales de los años setenta, comenzaban a oírse con frecuencia en los medios de comunicación, en la calle o en el discurso político del momento y que, sin embargo, él reprueba desde una voz –abocada al fracaso– en lucha contra el progreso de todo el cuerpo social.

⁴ Por sus numerosas ediciones y popularidad destacan los dos libros recopilatorios de Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1997 y *El nuevo dardo en la palabra*, Madrid, Alianza editorial, 2005. El Marqués de Tamarón también reunió sus trabajos en *El guirigay nacional. Ensayos sobre el habla de hoy*, Barcelona, Áltera, 2005.

A partir de la idea de Monte de que la autoridad «comporte aussi une dimension discursive d'une part, contextuelle d'autre part, toutes deux étroitement liées»⁵, desde una perspectiva bourdesiana –«la autoridad le llega al lenguaje desde fuera»⁶– se estudiarán los referentes que permiten al autor legitimar socialmente su toma de postura sobre los fenómenos lingüísticos analizados –de dónde procede la fuente de autoridad, qué clase de vocabulario es el que se prescribe, a qué ámbitos pertenece y en qué medida esa selección puede estar vinculada con una toma de postura social e ideológica–. Y desde una perspectiva lingüístico-discursiva, se analizarán signos explícitos de autoridad, recursos que el autor pone en juego para construir un discurso abiertamente normativo. En esta ocasión nos centraremos en mecanismos que ponen de manifiesto la actitud del autor en relación con las necesidades argumentativas de este tipo de textos. Nos fijaremos en las estrategias de valoración –que contribuyen directamente en la construcción, en términos de Houdebine⁷, de un imaginario subjetivo sobre la lengua–, y en el uso de interrogaciones retóricas –que refuerzan las creencias compartidas entre los interlocutores⁸–. La idea es contribuir al estudio de las formas de manifestación del discurso prescriptivo sobre la lengua en la prensa española, situar el estudio de las columnas sobre la lengua (CSL) en el marco más amplio de la investigación en las ideologías lingüísticas y establecer una relación entre la norma lingüística que en ellas se propone y la norma social a la que remiten.

Con el fin de proceder ordenadamente, los apartados dos y tres están dedicados, respectivamente, a contextualizar el papel de la lengua en el ambiente de la Transición y a situar el columnismo lingüístico español en el ámbito más amplio de la *complaint tradition*. Se mostrará la relación de

⁵ Michèle Monte, Claire Ogen, «La construction de l'autorité en contexte. L'effacement du dissensus dans les discours institutionnelles», *Mots. Les langues du politique*, 107, 2015, pág. 2.

⁶ cf. Pierre Bourdieu, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Barcelona, Akal, 2001.

⁷ Anne-Marie Houdebine, «L'imaginaire linguistique: un niveau d'analyse et un point de vue théorique», ed. Anne-Marie Houdebine *L'imaginaire linguistique*, Paris, L'Harmattan, 2002, págs. 19-26.

⁸ Sobre el tema de las interrogaciones retóricas se hablará más adelante. Para los valores pragmáticos y discursivos de este tipo de construcciones, vid. Joan Bruguera Serra, «La interrogación retórica a la luz de la gramática del texto», *ELUA*, 23, 2009, págs. 31-50.

esta actividad con otras paralelas que tienen y han tenido lugar en distintos ámbitos lingüísticos –particularmente el inglés– a través de conceptos como «guardianes de la lengua» para, a continuación, definir su estatus legitimador y su papel en la difusión de una norma prescriptiva. El apartado cuatro está destinado al análisis de la columna de Luis Calvo como ejemplo de expresión de la autoridad a través de la actitud hacia la lengua. Se señalarán las fuentes de autoridad (4.1) y se describirán las actitudes puristas (4.2) que ponen en relación la toma de postura ante el cambio social y lingüístico y la creación de un imaginario subjetivo que las justifica. A continuación, se examina la naturaleza del vocabulario rechazado (4.3), y se analizan (4.4) indicadores lingüísticos relevantes para identificar la expresión verbal de la autoridad: el uso de léxico valorativo y la presencia de interrogaciones retóricas. La sección termina con un epílogo (4.5) en el que explica el cese de la publicación de la columna a la luz de las circunstancias. En las conclusiones (5) se establecerán relaciones entre las prácticas discursivas de autoridad y las normas sociales, y se definirá un lugar para las columnas sobre la lengua en relación con el estudio de la norma lingüística en español.

2. LENGUA, SOCIEDAD Y AUTORIDAD EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

Como era esperable, uno de los ámbitos que también resultó afectado por este proceso de cambio generalizado que supuso la Transición española fue la lengua. En efecto, el reconocimiento de la cooficialidad del catalán, el euskera y el gallego en las Comunidades Autónomas en las que estas lenguas se hablaban, supuso una alteración verdaderamente radical en el estatus, el uso y la percepción de las lenguas en el Estado español. En este sentido y, muy tempranamente, Fernando Lázaro Carreter se hizo eco en la prensa de la necesidad de implementar una política lingüística que mostrara sensibilidad «ante el hecho de que el idioma forma parte de nuestro común patrimonio cultural». («Política Idiomática», *El País*, 03 de junio 1976). Y continúa:

Son muchos los problemas que hoy plantean los idiomas de España, merecedores de una atención general y de que sean inscritos en la agenda polí-

tica de cuestiones pendientes. Por lo pronto, el de su convivencia y libre desarrollo sin interferencias mutuas. También, el de la cooficialidad de las lenguas regionales, y el de la situación del castellano como lengua común (parece que esto último se da por descontado, pero ¿es así?). Estas cuestiones requieren un debate que El PAIS podría abrir porque en su solución racional nos va más de lo que parece a simple vista. («Política Idiomática», *El País*, 03 junio 1976)

Pero, más allá de la actividad oficial en torno a la lengua, llevada a cabo por las instituciones correspondientes –Academia de la Lengua, Ministerios de Educación y Cultura, Gobiernos autonómicos, etc.–, que, sin duda, fue mucha y de gran trascendencia y que tuvo su correspondiente eco y debate en los medios de comunicación, la proclamación de la libertad de expresión, tras el cambio de régimen y el nuevo modelo de convivencia, trajo consigo una profunda transformación en los usos del español, a la que, ni los hablantes, ni las personas interesadas por el idioma, fueron ajenos. En efecto, en muy poco tiempo se hizo necesario contar con vocabulario para expresar verbalmente la modernidad social y política que se estaba desarrollando, encontrar formas de expresión alejadas de la retórica de la dictadura o renovar los modos de comunicar en periódicos y medios audiovisuales. Así, nuevas palabras como *antisocial*, *carisma*, *señalización*, *uniformidad*, *revival* o *a go-gó* empiezan a escucharse sin contar, ni con el beneplácito de la Academia, ni con el respaldo de la tradición. Es en este ambiente de novedad, pero también de inseguridad verbal, en el que nombres como Fernando Lázaro Carreter, Ramón Carnicer, Luis Calvo, José María Vaz de Soto, Emilio Lorenzo, Manuel Seco y el Marqués de Tamarón compondrán la nómina de columnistas que, durante la década de los ochenta, mantuvieron, de forma regular, una sección fija en la prensa dedicada a tratar cualquier aspecto relacionado con la lengua, particularmente lo relativo a los buenos o malos usos de aquellas palabras y expresiones que, en esos momentos, se encontraban en el limbo de la norma lingüística. Aunque el columnismo lingüístico ha estado presente en los periódicos hispánicos desde el siglo XIX, durante los años 80 se produce una particular eclosión de practicantes del género. En nuestra opinión, el hecho está estrechamente relacionado con la incertidumbre general de la época y la necesidad de, en cierta manera, mantener el orden en la lengua, ese aspecto de la vida española que, como todos los demás, estaba en plena transformación. Como

señala Deborah Cameron⁹, las reglas gramaticales tienen, en la fantasía cultural colectiva, un profundo significado simbólico que es estar relacionadas con las reglas sociales: «the grammatical rules which govern language and make it orderly become a metaphor for the rules that govern social and moral conduct». El siguiente texto de Luis Calvo¹⁰ parece ir en la misma dirección:

Defendamos la pauta. Respetemos la norma. El idioma no es mío ni tuyo, ni es tampoco de un barrio, de un taller artesano, de una industria que se acomoda a expresiones verbales advenedizas, ni un rolde periodístico o político. Es el idioma de los españoles y está regido por leyes que pueden ser flexibles y plegadizas, pero no pueden desapropiarse, enajenarse, desvincularse de sus raíces profundas. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 6 marzo 1982)

Ciertamente, se trató de un momento especialmente complicado –recordemos que el 23 de febrero de 1981 tuvo lugar un fallido golpe de estado–, en el que las fuerzas autoritarias y las democráticas pugnaban por ocupar el espacio social y político; y, la lengua, no iba a ser ajena a esas mismas tensiones. En su primera columna de *El dardo en la palabra*¹¹ en el diario *El País*, en 1975, Fernando Lázaro Carreter advierte de la emergencia de nuevas palabras que «saltan ágilmente de bocas a oídos, cruzan como meteoros ante millones de ojos fundando la vida social» pero, aunque supone que, quizá, no todas sean adecuadas, dando muestras de una certera intuición sobre la época en la que vive, se pregunta sobre la oportunidad y la conveniencia de la pura prescripción:

Los tiempos no están para proscripciones, y nuestra comunicación va tan urgente que apenas si puede seleccionar los materiales. Por otro lado, ¿es

⁹ Deborah Cameron, «Fantasy Grammar» [30/03/2020] disponible en <https://www.berfrois.com/2012/07/deborah-cameron-grammar-alchemy/>, pág. 2.

¹⁰ Los textos de Luis Calvo proceden del corpus METAPRES <https://corpus.metapres.es/> que, a su vez, han sido extraídos de la Hemeroteca del diario *ABC* (<https://www.abc.es/archivo/periodicos/#vca=menu&vmc=abc-es&vso=portadilla.archivo&vli=archivo.busca-dor>). Se presentan respetando las formas de realce que utiliza el autor en el original y que se han reproducido en el corpus digitalizado.

¹¹ Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1997.

lícito acotar la libertad en uno de sus pocos predios anchos? ¿En nombre de qué, recortar aún más lo escasísimo?

La cita de Lázaro Carreter muestra claramente la percepción, por parte del autor, de la estrecha relación que existe entre las prácticas sociales y las prácticas verbales en una determinada época. Y, lo que es importante para nuestros intereses, el autor se cuestiona hasta qué punto el discurso metalingüístico tiene que asumir una postura autoritaria ante determinados usos de la lengua.

3. LA AUTORIDAD, LAS INSTITUCIONES Y EL PAPEL DE LOS «GUARDIANES DE LA LENGUA»

Entre el 7 y 11 de octubre de 1985 tuvo lugar en Madrid un Congreso extraordinario de Academias de la lengua española con el tema «El español ante los medios de comunicación y ante las nuevas técnicas». En su ponencia, García Yebra¹² mostraba la preocupación por el mal uso del lenguaje que se estaba realizando en la prensa, de manera que esta, en lugar de resultar un medio formativo, se había convertido «en un factor grave de “deformación” de sus lectores, que, intelectualmente inermes y desprevenidos, se habitúan a presenciar reiterados, incontables abusos de nuestra lengua»¹³. Las conclusiones de la primera comisión, consagrada al lenguaje periodístico y presidida por David Vela, de la Academia Guatemalteca de la Lengua, constaban de 10 apartados que, más bien, eran pautas de actuación y recomendaciones para solucionar el problema. De ellas, la octava decía lo siguiente: «Fomentar en los diarios, radionoticieros y noticieros de TV, columnas o secciones de orientación gramatical»¹⁴. No dispongo de ninguna prueba sobre la repercu-

¹² Valentín García Yebra, «La prensa y el uso del español», ed. Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la lengua española, *Primera reunión de las Academias de la lengua sobre El lenguaje y los medios de comunicación (octubre de 1985)*, Madrid, 1987, págs. 82.

¹³ *Ibid.*, p.32.

¹⁴ David Vela, Mariano Alberto Carrera, José G. Moreno de Alba, «El lenguaje del periodismo», ed. Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la lengua española, *Primera reunión de las Academias de la lengua sobre El lenguaje y los medios de comunicación (octubre de 1985)*, Madrid, 1987, pág. 239.

sión real que pudo tener tal mandato, pero lo cierto es que, entre los años ochenta y noventa del siglo xx, circularon por los periódicos españoles, tanto de tirada nacional como regional, alrededor de 900 columnas firmadas por nueve columnistas¹⁵ (ver tabla 1), todas ellas dedicadas a la discusión sobre asuntos relativos al uso de la lengua, muy particularmente, en los medios de comunicación y en el lenguaje político.

AUTOR	SEUDÓNIMO	TÍTULO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PERIÓDICO
Ramón Carnicer		Sobre el lenguaje	1979	1983	<i>La Vanguardia</i>
Fernando Lázaro Carreter		El dardo en la palabra	1975	1996	<i>Informaciones, ABC, EL País</i>
Luís Calvo	El Brocense	Diálogo de la lengua	1980	1984	<i>ABC</i>
Emilio Lorenzo		sin nombre, en página 3	1982	2002	<i>ABC</i>
Manuel Seco		La Academia y el lenguaje	1983	1984	<i>ABC</i>
Marqués de Tamarón, Santiago de Mora-Figueroa		El habla nacional	1985	1988	<i>ABC</i>
Fabián González Bachiller y J. Javier Mangado Martínez		En román paladino	1994	1998	<i>Diario de La Rioja</i>
Humberto Hernández		Notas lingüísticas	1998	2001	<i>El Día de Tenerife</i>
Fernando Lázaro Carreter		El nuevo dardo en la palabra	1999	2002	<i>El País</i>

TABLA 1. Fuente: base de datos METAPRES.

Ante la inminencia del desastre disgregador que parecía amenazar al español, las Academias se proponen recurrir a lo que Barahona nombra como

¹⁵ La información de la tabla procede de la base de datos METAPRES.

«multiplicadores en la sociedad»¹⁶, es decir, a personalidades de renombre —que en este caso fueron profesores, académicos, periodistas o diplomáticos— y a medios de comunicación solventes capaces de transmitir un mensaje prescriptivo y regulador sobre la lengua a muchos hablantes, con la autoridad que proporcionan tanto su propio prestigio como el del medio en el que escriben.

Lo cierto es que, en su resolución, las Academias habían decidido apelar a una tradición discursiva de largo recorrido en el mundo hispánico, presente en muchas lenguas —está vivamente activa en los ámbitos francófono, anglófono e italianófono, por nombrar los más próximos— y de gran acogida por parte del público: el columnismo lingüístico. Se trata de un género popular que, en España¹⁷, hunde sus raíces en el siglo XIX con personalidades como Antonio de Valbuena o Fernando Araujo, se prolonga hacia el XX con Mariano de Cavia y Julio Casares (entre otros) y continúa ininterrumpidamente hasta nuestros días. Pueden definirse como textos periodísticos que aparecen regularmente en un medio, durante un período más o menos largo de tiempo, están firmados por una persona de reconocido prestigio y manifiestan juicios rigurosos sobre los usos de la lengua que realizan sus contemporáneos¹⁸. Se inscriben dentro de lo que se denomina géneros de opinión, de entre los que la columna se con-

¹⁶ Alberto Barahona Novoa, «Lengua, norma y medios de comunicación». *Filología y lingüística*, XXXIII/2, 2007, pág. 131.

¹⁷ Para el columnismo lingüístico en España, ver Carmen Marimón Llorca (ed.), *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940. Análisis multidimensional y genérico*, Madrid, Arco-Libros, 2019.

¹⁸ La definición, a nuestro juicio, más certera es la proporcionada por Remysen en relación con el corpus de chroniques de langage quebécoises *CroQué* que expone en Wim Remysen, «La chronique de langage à la lumière de l'expérience canadienne-française: un essai de définition», en J. Bérubé, K. Gauvin, W. Remysen (eds), *Les Journées de linguistique. Actes du 18e colloque 11-12 mars 2004*, Ciral, Québec, 2005, págs. 267-281: «un ensemble de textes relativement brefs et homogènes, produits par une même personne (physique ou morale) reconnue pour sa compétence en matière de langue, diffusés périodiquement dans la presse et portant sur la langue, plus spécialement sur les bons et les mauvais usages qu'on en fait. (https://catfran.fish.usherbrooke.ca/chroque/corpus_description.php)». Para una definición del columnismo lingüístico en España, ver Carmen Marimón Llorca, «Introducción: Las CSL un espacio discursivo para hablar sobre la lengua en la prensa», ed. Carmen Marimón Llorca, *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940. Análisis multidimensional y genérico*, Madrid, Arco-Libros, 2019, págs. 7-25.

sidera un tipo de crónica cuya característica diferencial, señala Martín Vivaldi es «la periodicidad y fijeza de su aparición en el periódico»¹⁹. Pero lo que los singulariza es que el único asunto que les da sentido y justifica su existencia es la lengua. Las CSL son una manifestación cultural del saber metalingüístico de los hablantes que les permite hablar de su propia lengua, opinar, juzgarla, y expresar su punto de vista sobre el idioma. Marimón²⁰ los define como:

textos que tratan sobre la lengua, publicados en la prensa y constituyen la expresión libre de la ideología lingüística de un individuo que, con periodicidad, vierte sus opiniones sobre el uso que sus contemporáneos realizan de ella.

Se caracterizan porque sus autores –no necesariamente con conocimientos lingüísticos– expresan en ellas juicios rigurosos sobre los usos del lenguaje que realizan sus contemporáneos –políticos, colegas de otros medios, personajes de televisión, personalidades mediáticas, etc....–²¹. Suponen, siempre, un posicionamiento ideológico sobre la lengua que se plantea en términos de transgresión de una norma de corrección idiomática que, en muchos casos, –y esta es nuestra hipótesis de partida–, está frecuentemente relacionada con algún tipo de transgresión social que desafía la autoridad moral o política vigente y que el firmante considera reprobable. El hecho de estar siempre unidas a un espacio-tiempo concreto les proporciona un enorme valor como testimonios vivos de la evolución de la lengua-en-sociedad, especialmente cuando estas columnas aparecen en contextos sociales complejos.

Todos estos rasgos aproximan el columnismo lingüístico español a otras actividades reguladoras del lenguaje que, secularmente, se ha llevado a cabo

¹⁹ Martín Vivaldi, Gonzalo, *Géneros periodísticos: reportaje, crónica, artículo (Análisis diferencial)*, Madrid, Paraninfo, 1986.

²⁰ Carmen Marimón Llorca, *cit.*, pág. 14.

²¹ Hasta, hasta la publicación de la Revista *Circula* (2015) y la emergencia del Proyecto MEPAPRES (2016), los trabajos dedicados a este tipo de textos han sido más bien escasos y dispersos (Cf. Marimón Llorca, *cit.*, págs.7-25. Las únicas definiciones del género las encontramos en Alex Grijelmo, «Intervención en Cartagena», *Donde dice...*, 8, (2007): 1-3 y en Humberto Hernández, «El artículo de divulgación lingüístico. Innovación e interculturalidad», *Actas ASELE XIII*, 2002, págs. 434-446.

en todas las sociedades y épocas. Los *custodes linguae* –bautizados así por Fishman²²–, denominados también por Milroy y Milroy²³ y Coulmas²⁴ *guardians of language; linguistic shamans* o *experts* para Pinker²⁵, *verbal hygienist*²⁶ o, en el sentido algo diferente en el que lo utiliza Yaguello²⁷ *fous du langage*, incluyen a cualquier agente individual que haya tenido la ocasión de desarrollar una actividad reguladora –oficial o no– en relación con la lengua²⁸. En este sentido amplio, Coulmas²⁹ menciona en su nómina desde a Dante o Nebrija hasta a Gandhi o al papa Pablo VI. Otros, sin embargo, como Milroy y Milroy, y, sobre todo, Pinker, usan estas denominaciones en un sentido más restringido para referirse, en particular, a la actividad pública –con mucha frecuencia en los periódicos– de individuos que recogen la inquietud de la gente común sobre los usos de la lengua. Se trata, mayoritariamente, de escritores no especialistas que podrían incluirse en la *complaint tradition*³⁰, una tradición en lengua inglesa que se refiere a la expresión de quejas sobre el uso de la lengua y cuya finalidad última, señalan Milroy y Milroy³¹, es el mantenimiento del estándar.

En nuestra opinión, todas estas operaciones sobre la lengua se sostienen sobre tres pilares fundamentales:

1) La existencia de una propiedad innata del ser humano, la capacidad metarreflexiva, que es la que da lugar a la existencia generalizada de discursos metalingüísticos. Esta actividad, lejos de ser meramente cognitiva, tiene

²² Joshua A. Fishman, *Sociología del lenguaje*, Madrid, Cátedra, 1995.

²³ James Milroy, Lesley Milroy, *Authority in language: investigating language prescription and standardization*, Londres, Routledge, 1987.

²⁴ Florian Coulmas, *Guardians of language. Twenty voices through History*, Oxford, Oxford University Press, 2016.

²⁵ Steven Pinker, *El instinto del lenguaje*, Madrid, Alianza editorial, 2012.

²⁶ Aunque el término se ha usado frecuentemente en la sociolingüística, cito a una de sus principales especialistas como referencia: Deborah Cameron, *Verbal Hygiene*, London, Routledge, 1995.

²⁷ Marina Yaguello, *Les fous du langage*. Paris, Seuil, 1984.

²⁸ Coulmas, *cit.*, pág. XVIII.

²⁹ *Ibid.*, págs. XIX-XX.

³⁰ Milroy y Milroy, *cit.* y Coulmas, *cit.*

³¹ Milroy y Milroy, *cit.*, pág. 31.

importantes implicaciones en las relaciones que el individuo mantiene con su lengua, pues, como señala Houdebine³², además de beneficiar el aprendizaje y la descripción de las lenguas, la reflexión metalingüística favorece «leur idéalisation, fictive, ou légiférante (dite académique) et parfois pénalisante pour les individus».

2) La convergencia de dos ideologías lingüísticas con muchos puntos en común: la de la estandarización, cuya acción se orienta a seleccionar, normalizar y prestigiar una variedad de la lengua frente a otras; y la del higienismo verbal, encaminada a velar por el mantenimiento de la pureza y el uso correcto y apropiado de la lengua.

3) La convicción de que el uso de la lengua que hacen los ciudadanos «should be guided»³³.

El análisis de la columna de Luis Calvo nos va a permitir comprobar (1) hasta qué punto la reflexividad metalingüística puede estar ligada a imaginarios sobre la lengua ideológicamente contruidos; (2) cómo la expresión del purismo lingüístico se vincula al contexto social y político en el que se manifiesta; y (3) qué concepto de autoridad se deriva de la actividad reguladora sobre el uso de la lengua que ejercen los *custodes linguae*.

4. NORMA LINGÜÍSTICA Y AUTORIDAD. EL CASO DE LUIS CALVO

De entre todas las columnas publicadas en la década de los ochenta y noventa, como señalamos en la introducción, el *Diálogo de la lengua* (1980-1984) de Luis Calvo resulta particularmente interesante. Su idoneidad se justifica por las fechas en las que se publica —entre 1981 y 1984—, etapa central de la transición; por la regularidad —son semanales, lo que las sitúa muy próximas a la cotidianidad de los acontecimientos—; por el volumen —164 textos de unas mil palabras cada uno—; por el medio —el diario *ABC*, de ámbito nacional, uno de los supervivientes de la anterior etapa, de orientación monárquica y conservadora—; y por el autor, —Luis Calvo, periodista

³² Houdebine, *cit.*, pág. 10.

³³ Coulmas, *cit.*, pág. xx.

e intelectual de reconocido prestigio pero ajeno a la lingüística, lo que sitúa su columna en el ámbito del conocimiento lego o profano sobre la lengua—. Luis Calvo, nacido en La Carrera (Ávila) en 1898 y fallecido en Madrid, 1991, fue corresponsal en Londres y Buenos Aires entre 1930 y 1945 y, posteriormente, director de *ABC* de 1953 a 1962. Trabajó como enviado especial por Europa, Asia y América, por lo que puede considerarse representante de un cierto cosmopolitismo castizo del que hará gala a lo largo de sus columnas. No posee más competencia lingüística que la que le proporciona su oficio, aunque, debido a sus largas estancias en el extranjero, es un buen conocedor, al menos, del inglés, al que recurre para comentar —y mayoritariamente reprobar— los anglicismos que penetran en el español en esta época. Escribe en lo que Jernudd³⁴ denomina una «etapa de cambio social rápido» y, a través de sus juicios sobre la lengua, denota un claro posicionamiento ideológico que se manifiesta en un profundo sentido de la norma y de la autoridad en sus distintas facetas: lingüística, social y moral. Sus objetivos y punto de vista quedan claros desde su primera columna, de 25 octubre 1980, en la que expone cuál es el propósito de su columna —«defender nuestra lengua milenaria»— y explicita quién va a ser el blanco de sus críticas: la «garrulla de sanchopanzas», «prevaricadores de la lengua», que está compuesta fundamentalmente por «prensa, radio, televisión, narcisismo y pedantería universales», «políticos, periodistas, locutores y quídam de tablados y cafés» (1). Más adelante (2) vuelve a reiterar su intención, haciendo mención explícita al rechazo a los «vocablos estrafalarios» «arrancados de lenguas extranjeras», es decir, a su toma de postura abiertamente purista:

(1) En la hora de ahora se hacen imperiosos el mayor celo y la más apretada solidaridad en este empeño de *defender* nuestra lengua milenaria. Porque nunca como ahora se vio tan *asediada* por todas las bandas —Prensa, radio, televisión y pedantería y narcisismo universales—, ni tan en trance de *desmedro, decaimiento y caducidad*. Una *epidemia* la corroe: llámese mal gusto,

³⁴ Björn H. Jernudd, «The texture of language purism: an introduction», ed. Björn H. Jernudd y Michael Saphiro, *The politics of language purism*, Berlin-New York, Mouton de Gruyter, 1989, pág. 3.

llámese inopia docente. El aflujo de *bacilos patógenos* se derrama sobre ella, infundido dondequiera por los hombres que hablan y escriben sin saber bien lo que dicen y borrajean, sean ellos *políticos* (los más dañinos, porque poseen todos los «media»), sean *periodistas* y *locutores*, sean quídam de tabladitos y cafés y «cafitírias», si damos al objeto su color yanqui, cafetería en nuestra jerga de hoy, sancionada justamente por la Academia. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 25 octubre 1980)

(2) El propósito de este rincón del «Sábado Cultural» de *ABC* es, sencillamente, denunciar los *disparates* del *vulgo* plumífero que echa a volar caprichosamente unos *vocablos estrafalarios* que se emplean sin que el hablante y escritor tengan conocimiento de su pura significación, los cuales vocablos, además de irregulares e inocuos, están *arrancados de lenguas extranjeras*. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 31 octubre 1981)

La apelación a la existencia de una lengua ideal que está por encima de los hablantes y a la que estos deben ajustarse para usar la lengua correctamente, es uno de los lugares comunes del prescriptivismo lingüístico y una de las razones que justifica el ejercicio del autoritarismo normativo.

Al hablar de norma lingüística es necesario tener en cuenta la consabida distinción que realizó Rey³⁵ entre los dos conceptos que se esconden tras la palabra *norma*. Por un parte, la norma se identifica con la idea de uso *normal* o habitual de la lengua, más vinculado a la observación y «correspondant à une situation objective et statistique»³⁶, pero, como el propio Rey señala, esta *normalidad* lejos de establecer un *punto cero normativo*, suscita una distinción según la cual al concepto de *normal* se le opone el de *anormal*, estableciéndose, así, un antivale que subraya la anomalía frente a la normalidad. Es en este sentido en el que Luis Calvo utiliza en su columna la idea de *normalidad*, lo que le permite amparar un determinado uso frente a otros nuevos, no *normales*, y, por tanto, desviados. Así se puede observar en los ejemplos (3) y (4) en los que Luis Calvo apela a esta pretendida normalidad para asentar un punto de vista o para rechazar un neologismo:

³⁵ Alain Rey, «Usages, jugements et prescriptions linguistiques», *Langue française*, 16, 1972, págs. 4-48.

³⁶ *Ibid.*, pág. 5.

(3) Demos de barato que «éxito» y «suceso» (*succés*) significan por antonomasia algo así como triunfal y victorioso, y que para todo aquello que tiene un éxito (una salida) aplicamos el sentido de «buenos», de «buen éxito». Es hoy lo *normal*, lo consabido. Pero, ¿no es extraño a nuestro idioma y al idioma francés construir, como han hecho los ingleses, un adjetivo —«exitoso», «sucesoso»— o un adverbio —«exitosamente»—. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 13 junio 1981).

(4) «liderar», neologismo feo y absurdo, que solamente se explicaría si hubiese alguien que nos demostrase que el verbo «lo lead» no tiene otra traducción normal en castellano. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 11 septiembre 1982).

La apelación al uso *normal* para justificar una toma de postura se corresponde con una estrategia argumentativa denominada *ad populum* basada en la práctica común, una falacia muy habitual en los medios que consiste en asumir algo como bueno o verdadero apelando a su pretendido uso o aceptación general³⁷. En (4), además, se suma a otro uso falaz, el argumento *ad ignorantiam*, que radica en sostener algo como verdadero sencillamente porque nadie ha alegado que sea falso³⁸.

Pero la idea de norma, en su segunda acepción, se entiende como «normatividad» e implica la existencia de una autoridad de la que esta emana y, en consecuencia, de instituciones e individuos encargados de que se difunda y se cumpla. Para Caracciolo³⁹ «cada acto de formulación de la norma se manifiesta en el uso de un lenguaje prescriptivo», y la primera consecuencia de esto es que hay ciertos tipos de conductas «que pueden ser calificados como obligatorios, prohibidos, permitidos conforme a ese acto lingüístico»⁴⁰. En el caso de la norma verbal, la sanción recaería sobre conductas verbales que, a ojos de la *autoridad* o de quien haya asumido dicho papel, vulneran o tras-

³⁷ Vid. Huberto Marraud, *¿Es lógico? Análisis y evaluación de los argumentos*, Madrid, Cátedra, 2013, pág. 250.

³⁸ *Ibid.*, pág. 249.

³⁹ Ricardo Caracciolo, «El concepto de autoridad normativa. El modelo de las razones para la acción», *Doxa*, 10, 1991, pág. 71.

⁴⁰ *Ibid.*, pág. 249.

greden esa pretendida norma. Pero como señala Nicolás⁴¹ la norma excede los límites de lo lingüístico, existe en tanto que disposición emanada de un poder y «forma part de les representacions mentals amb què els parlants es produïxen comunicativament»; es, pues, un *deber ser* que no se corresponde con lo verdadero o lo falso, sino —apunta Aroux⁴²—, con lo que se considera correcto o bueno, es decir, está relacionada con los valores y no con la verdad. Y esto tiene ya, sin duda, una clara dimensión social.

Este tipo de posicionamiento normativo, asociado a la existencia de una Autoridad emisora legítimamente constituida a la que se apela, pero que obedece, en realidad, a la construcción imaginaria e ideológica de un individuo —o un grupo— sobre aquello que se considera que la lengua debe ser, es el que encontramos en muchos representantes del columnismo lingüístico de los años de la Transición. Como se mostrará en los siguientes apartados, el uso de los argumentos de autoridad, la asunción de una actitud purista e intransigente ante cualquier atisbo de innovación léxica, junto a la utilización de un lenguaje prescriptivista y, en momentos, despótico, hacen de la columna de Luis Calvo un claro ejemplo de este tipo de actitud.

4.1. *Las fuentes de la autoridad*

«Nadie puede erigirse en un experto, mediante la experiencia directa, en todas las cosas que es posible conocer», así expresa Weston⁴³ la necesidad de utilizar los denominados argumentos de autoridad, personas o instituciones a las que recurrimos para que expliquen aquello que necesitamos.

A lo largo de las 164 columnas de su «Diálogo de la lengua», Luis Calvo —como se refleja en la tabla 2—, recurre a las formas más explícitas de la autoridad lingüística para reforzar sus razonamientos y mostrar, al mismo tiempo, el lugar desde el que él observa la lengua:

⁴¹ Miquel Nicolás, «La producción social de la norma lingüística: notas para un marco teórico». ed. Antoni Ferrando y Miquel Nicolás, *La configuración social de la norma lingüística en la Europa latina*, Institut de Filologia Catalana, Universidad de Alicante, 2006, pág. 36.

⁴² Sylvan Aroux, *La raison, le langage et les normes*, Paris, PUF, 1998, pág. 225.

⁴³ Anthony Weston, *Las claves de la argumentación*, Barcelona, Ariel, 2005, pág. 55.

Escritores	Valle-Inclán 52, Unamuno 30, D. Quijote 41, Cervantes 67, Quevedo 31	221
Diccionarios	Autoridades 47	304
	DRAE y otros 257	
Real Academia Española	164	164
Especialistas en la lengua	Gramáticos 64, Nebrija 4, Benot 11	91
	Lingüistas 12	
Etimología	23	23
Raíces greco-latinas	149	149
Buenos hablantes		x

TABLA 2. Fuentes de autoridad en la columna de Luis Calvo.

La referencia fundamental la componen, como por otra parte era esperable, las fuentes de donde emana la norma prescriptiva: la Academia y los Diccionarios, espacios de autoridad oficial a los que apela para reforzar y justificar su toma de postura (5), y que componen el modelo de referencia para discernir sobre lo que es correcto o aceptable en el uso de la lengua (6), y lo que es rechazable y punible (7):

(5) Yo no hago hincapié en el video latino e inglés ni en el «vidéo» francés. «In praesentia majoris cessat potentia minoris»: ese fue mi fallo. Someterme, en su día, a lo que la Real Academia de la Lengua dictamine. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 26 febrero 1983).

(6) Los sustantivos «concertación», en español, y «concertatio», en latín, no tiene afinidad alguna con el «consensus» (avenencia, concordancia, conciliación, consenso y, en algunos escritores latinos, unanimidad). Tal decía el editorial de *ABC*, con buena y apretada prosa. Tal es también la opinión de

Corominas, del Diccionario de Autoridades y del oficial y académico. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 21 marzo 1981).

(7) El «Esbozo de una nueva gramática», de la Academia Española, dice muy bien que las formas modales del subjuntivo y del indicativo son «expresivas de la oposición «no realidad/realidad». [...] Es, por lo tanto, inadmisibile el subjuntivo independiente de las frases con que hemos empezado hoy: «La batalla donde fracasara definitivamente Napoleón», en lugar de la batalla donde fracasó (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 11 diciembre 1982).

Como ha señalado Martínez Egido⁴⁴, la apelación a la Academia y a su producción normativa será una constante en la argumentación de los columnistas de los años ochenta que, sin embargo, irá perdiendo fuerza para casi desaparecer a partir de los noventa. De hecho, dice, precisamente la consolidación de la democracia a partir de esas fechas hace que «quizá no sea tan necesario seguir los dictados de la Academia para utilizarlos como un argumento de autoridad en la crítica de cualquier aspecto lingüístico por parte de los propios columnistas»⁴⁵. Esa intuición de que la Académica es un poder cada vez más débil e influido por lo que se escucha en la calle, la tiene ya el propio Luis Calvo, que se lamenta de la permisividad y la falta de autoridad de la institución, como se ve en (8):

(8) No hay autoridad si no es la Academia, y ésta parece que, impelida por el pueblo, se inclina a la transigencia; no hay autoridad que pueda atajar la corriente de voces extranjeras, por muy cursis y pedantescas que ellas sean salten a la pluma de periodistas y a la garganta de locutores. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 28 julio 1984).

Otra fuente recurrente de autoridad –sobre las que se sustentará frecuentemente para rechazar buena parte de los neologismo–, la constituye la apelación a la etimología y, en particular, a las raíces grecolatinas del léxico. El

⁴⁴ José Joaquín Martínez Egido, «Lo académico como argumento de autoridad: perspectiva ideológica de los columnistas ante la norma académica», ed. Carmen Marimón Llorca, M.^a Isabel Santamaría Pérez, *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*, Berlin, Peter Lang, 2019, págs. 175-192.

⁴⁵ *Ibid.*, pág. 190.

argumento *ad antiquitatem* sirve a los columnistas para reforzar su punto de vista apoyándose en las raíces de la lengua. Pero, señalan Milroy y Milroy⁴⁶, se trata de racionalizaciones *post hoc* –hechas a medida de sus necesidades– que no prueban nada. Muestra de lo forzado de ciertas justificaciones etimológicas es que, en ocasiones, van en contra de los criterios de la propia Academia (9):

(9) La Academia se ha puesto en favor de los «diez días» y también de los «diez años». Pero ¿no tenemos, acaso, la palabra «decenio»? También equivale a «diez años», como el «decennium» de los latinos. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 19 diciembre 1981).

La razón etimológica nos remite a un imaginario sobre la lengua que se asienta sobre un pasado remoto, originario, inamovible e imposible. Dibuja un *antes* que, por otra parte, encaja perfectamente con la nómina de autores a los que Calvo se remite como modelo de escritura y de uso de la lengua. En su columna, nombra 67 veces a Cervantes, 31 a Quevedo, 4 a Nebrija, 12 a Santa Teresa, 11 a Benot, 52 a Valle-Inclán, 30 a Unamuno, 11 a Arniches, 9 a Galdós, 5 a Clarín..., los únicos escritores contemporáneos que aparecen –y son citados una única vez–, son Camilo José Cela y Gonzalo Torrente Ballesster. Fuera de ellos no hay ningún otro escritor posterior a la generación del 98. El modelo, la línea que separa el buen uso de la lengua es (10), «anterior a la segunda República»:

(10) Sí, señor. Avengo con usted en lo de neologismo. «Relevancia» es neologismo, y feo, pero admitido por la Academia; neologismo que nos llega, bien acuñado, de Gran Bretaña y Francia («relevancy» y «relèvement»), extraño a nuestros escritores de antes de la II República y enraizado en el verbo latino «relevare», o levantar, alzar (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 7 agosto 1982).

Como señala Marimón⁴⁷, El Brocense delimita lo que considera «el lenguaje de nuestro tiempo» (11) en un presente irreal que no coincide en abso-

⁴⁶ Milroy y Milroy, *cit.*, pág. 17.

⁴⁷ Carmen Marimón Llorca, «Las columnas sobre la lengua entre la norma lingüística y el uso real», ed. Dolors Poch, *El español en Cataluña y los medios de comunicación orales y escritos*, Madrid, Iberoamericana-Veuvert, 2019, págs. 15-36.

luto con el momento en el que escribe, lo que, como veremos, es causa directa del fracaso de su empresa:

(11) los grandes escritores de la Tabla Redonda, tales como Galdós, Valle-Inclán, el sin par Carlos Arniches (a quien usted, señor finolis, tanto aborrece) y otros «caballeros» del lenguaje de nuestro tiempo. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, 5 de febrero de 1981)

Pero Luis Calvo no se limita a apoyarse en las autoridades de la lengua y en los escritores, sino que va a utilizar, como refuerzo y nueva fuente de autoridad para sostener sus puntos de vista, a sus propios lectores. En el caso de su columna, resulta particularmente llamativa la frecuente apelación a los usos que hacen de la lengua los buenos hablantes que componen su auditorio —«cultos», «cultos y amantes de su idioma», «culto y amable lector»—. Es cierto que se trata de un tópico del género —todos los columnistas sobre la lengua se construyen un auditorio favorable en el que se apoyan—, pero en este caso, sean personas de carne y hueso o una creación narrativa que permite al autor establecer una relación dialógica, los lectores son, mayoritariamente, individuos con formación: «culto ensayista» pero, sobre todo, con prestigio y estatus social: El doctor Vega Díaz, cardiólogo y pulcro escritor; el abogado cacereño Bravo y Bravo, Académico de Bellas Artes; Don Antonio Llorente Maldonado de Guevara; Martín Alonso, gramático; Ricardo Alfaro, académico panameño; un lector de Salem, capital de Oregon, lector de *ABC* internacional; un licenciado en Filología don V. P. D.; el embajador de España en Canberra, don Carlos M. Fernández-Shaw —apellido que es para mí amicísimo y reminiscente—; don Carmelo Oñate Guillén, del colegio San José (jesuitas) de Valladolid; carta el economista don Jesús Ruiz de Cenzano Losa, etc. Es el *target* de los lectores del *ABC*: personalidades de perfil conservador cuyas dudas y denuncias, como personas autorizadas por su posición social, vienen a ejercer de «autoridades» que refuerzan, como se ve en (12), el punto de vista del columnista:

(12) Contesto a un chileno culto y amante de su idioma, que es el nuestro: Viene su recorte con retraso de meses. Tiene usted toda la razón, pero aquí son frecuentes los desmanes sintácticos, como esos que usted subraya. «Le

han hecho un corte de manga a los nacionalistas». (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 7 febrero 1981).

La norma aparece, así, ligada a un modelo de prestigio: el lenguaje utilizado por las clases sociales o grupos de poder dominantes que son, finalmente quienes, en cualquier situación, aspiran a ejercer o temen perder el poder en una sociedad. El universo referencial de Calvo se completa con un auditorio de élite que se resiste a ceder el control a la nueva clase política: «políticos de campanario», «mostrencos», «mocetón y despejado», «políticos y plumíferos».

Pero lo que ocurre en la práctica es que, como hace ver Fajardo⁴⁸, no necesariamente hay coincidencia entre lo que la lengua *debe ser*, –según los criterios establecidos por una autoridad para algunos discutible y que conforma la base de la norma prescriptiva–, y lo que la lengua *es* en un ámbito social determinado, que, en el caso que nos ocupa, es la cambiante realidad social y política de la Transición española. Ese desajuste difícil de manejar y que, al final, es el gran fracaso de los acérrimos guardianes, –como apuntan Milroy y Milroy⁴⁹–, es del que acaban dando testimonio los columnistas sobre la lengua, como Luis Calvo, y es donde, después de todo, reside su verdadero valor. El columnismo lingüístico visibiliza el conflicto entre dos imaginarios lingüísticos diferentes: el que representa la aspiración a una lengua ideal, establecida por la autoridad epistémica y que se remite constantemente a sus propios orígenes, a su genio, alma o espíritu, en un idealismo inmovilista; y el *ser* real de esta, es decir, lo que de verdad está pasando en un momento histórico en una comunidad lingüística y social. Y aquí es donde entra en juego el componente ideológico de la norma, porque la norma, en algún punto, emana del uso y si el uso es sistemáticamente reprobado es porque, por encima de él, hay una construcción ideológica que supera al propio hecho lingüístico y atañe más a las conexiones sociales y contextuales de este.

⁴⁸ Fajardo Aguirre, Alejandro. «La norma lingüística del español desde una perspectiva lexicográfica: norma nacional versus norma panhispánica», *Normas. Revista de estudios lingüísticos hispánicos*, 1, 2011, pág. 55.

⁴⁹ Milroy y Milroy, *cit.*, pág. 21.

Atrincherado en su casticismo, «El Brocense» arremete contra casi cualquier forma de innovación, ataca despiadadamente a los infractores y, al hacerlo, asume inequívocamente las actitudes del purismo lingüístico.

4.2. *El purismo como manifestación de autoridad*

Lejos de ser una actitud exclusivamente lingüística, el purismo es una de las expresiones más evidentes de la estrecha conexión entre lengua y sociedad:

Purisme, en effet, qualifie une attitude normative permanente reposant sur un modèle unitaire et fortement sélectif de la langue et ne tolérant aucun écart par rapport à ce modèle prédefini, quelles que soient les conditions objectives de la vie linguistique de la communauté (Rey, 1972: 21).

La necesidad imperiosa de defender a ultranza un determinado modelo de lengua suele encontrar una motivación extralingüística y, como señala Shapiro⁵⁰ es necesario contextualizarlo en los procesos sociales y «wonder about the reasons for its constitution». Los *chamanes de la lengua* de los que habla Pinker⁵¹, entre los que se encuentran los columnistas, constituyen un ejemplo prototípico de activistas del purismo. El siglo XIX español conocerá a personalidades como Antonio de Valbuena o Francisco Commelerán, y, ya en el XX, a Fernando Araujo, Mariano de Cavia o Julio Casares que, a través de su tribuna periodística, pugnarán, incluso con la propia Academia, por defender la limpieza de lengua española. Si en otras lenguas, como en inglés, el objetivo de estos puristas estaba más orientado por la ideología de la estandarización, en el caso del español, el gran enemigo a batir serán los galicismos –en los primeros años–, los anglicismos –avanzado el siglo XX–, y, en general, casi cualquier tipo de neologismo. Un higienismo verbal que tiene de entrada perdida la batalla.

⁵⁰ Michael Saphiro, «A political approach to language purism», ed. Björn H. Jernudd y Michael Saphiro, *The politics of language purism*, Berlin-New York, Mouton de Gruyter, 1989, pág. 21.

⁵¹ Pinker, *cit.*, pág. 35.

Luis Calvo se resiste a admitir los cambios en la lengua; los rechaza incluso cuando se utilizan los mecanismos propios del sistema lingüístico, como la creación de verbos denominales o deadjetivales (13). Y lo hace apelando, como comentamos más arriba, al «genio del idioma» (14), tópico del purismo sobre cuyo uso en la actualidad por el columnista Álex Grijelmo se hace eco Frühbeck⁵² en el trabajo que le dedica:

(13) Manía «delincuente» –diría Feijoo– esta de levantar verbos nuevos, innecesarios y feúchos con la palanca de un adjetivo o sustantivo que a las claras los rechazan, como el diabético rechaza el azúcar. «Estandarizar», «consensuar» (la moda está en el participio: «hombre, o político, consensuado», «decreto-ley consensuado»), «implementar», «erotizar», «modelar» (cuando chicos y chicas ejercen de modelos o maniqués), «liderar» y otros muchos verbos bárbaros, cuya copiosidad no tiene aquí cabida. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 21 mayo 1983).

(14) «Los medios de comunicación de masas», y aun escritores notables, se atienen al mismo pie: extraer de cualesquiera nombres, nuevos verbos, verbos que el genio del idioma rechaza actualmente, (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 2 mayo 1981).

Sin embargo, como ocurre con frecuencia, ningún purista –tampoco Calvo– se reconoce como tal, «Nadie en purista»⁵³, como ironizaba Álvarez de Miranda, pero –continúa– «abundan, en materia del lenguaje, las tomas de postura puristas»⁵⁴. Es el caso también de Luis Calvo, que se permite criticar la actitud de los viejos puristas (15) y (16) del diecinueve y de primeros años del veinte, a los que cita en numerosas ocasiones:

(15) Los antiguos puristas (hubo un torrente de ellos en el siglo pasado, españoles y americanos) nos parecen hoy demasiado extremados y minu-

⁵² Carlos Frühbeck Moreno, «En busca del genio del idioma: la labor purista de Álex Grijelmo», *Tonos digital*, 32, 2017, pág. 27.

⁵³ Pedro Álvarez de Miranda, «Nadie es purista», [en línea], *Rinconete*, CVC, 2013, págs. 1-3, [29 de marzo de 2020] disponible en https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antteriores/octubre_13/15102013_01.htm

⁵⁴ *Ibid.*, 1.

ciosos. Fiaban el buen decir a los decires intangibles de los clásicos (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 27 diciembre 1980).

(16) Parece que «tener lugar» es galicismo que, hace no muchos años, promovía tormentas polémicas. Viene, al parecer, del «avoir lieu». Era violentamente recusado por los «puristas», porque no se acomodaba a la lengua española. Capmany, Baralt y compañía recusaban, con furiosos ímpetus, la frase [...] (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 15 mayo 1982).

Pero en los que, cuando le conviene, también se apoya (17) y (18) para sustentar sus argumentos:

(17) El padre Mir, en 1908, inspirándose, como solía, en el Diccionario de Galicismos de Baralt, increpaba a Salvá por haber metido en su diccionario, con la significación de atontado, la palabra francesa «imbécile», que no aparecía con ese sentido en ningún libro de España. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 20 junio 1981).

(18) El purista colombiano Rufino Cuervo calificaba de «repugnantes» algunos galicismos. Estos de «impactar» y de «impacto» merecen la misma calificación, aunque sean anglicismos, que es la moda, la moda más reciente. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 4 diciembre 1982).

En la línea más castiza del purismo nacional, Luis Calvo convierte anglicismos y galicismos en los blancos principales de sus críticas, en las que reitera las tesis de la «corrupción» del español⁵⁵ por influjo de estas lenguas (19):

⁵⁵ Sobre anglicismos y galicismos y, en general, sobre el rechazo a lo nuevo en las columnas sobre la lengua ver, Uta Helfrich, «De galicismos “bajo sospecha” y anglicismos “deprecadores”. Ideologías lingüísticas en textos metadiscursivos», ed. Carmen Marimón Llorca, *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940. Análisis multidimensional y genérico*, Madrid, Arco-Libros, 2019, págs. 135-158; Santamaría Pérez, Isabel (2019), «¿Purismo o modernidad? Actitudes tradicionales o innovadoras ante los neologismos por préstamo en las columnas sobre la lengua (CSL) », ed. Carmen Marimón Llorca, M^a Isabel Santamaría Pérez, *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*, Berlín, Peter Lang, 2019, págs. 235-253.

(19) Por influencia del inglés, esas acepciones se han corrompido en nuestros tiempos, y conste que el «Diccionario del Español Moderno», de Martín Alonso, no incurre en tamaña impureza aun siendo como es un diccionario permisivo. Se han corrompido por la influencia del idioma inglés, tanto en la Península Ibérica como en las vastas ciudades de Latinoamérica, en esas mismas ciudades donde se atiende diariamente la tarea de perfilar y ajustar el lenguaje conforme a sus usos castizos y naturales (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 26 febrero 1983).

En 119 ocasiones reprueba una palabra por ser un «burdo», «torpe», «chabacano», «bárbaro» o «censurable» anglicismo, como *contactar*, *aislacionismo*, *sesión*, *asumir*, *irrelevante*, *proveer*, *realizar*, *provisión* o *exhaustivo*, entre otros. La mayoría de reciente creación, son consecuencia del nuevo lenguaje de la política y de los medios y de las nuevas necesidades de la sociedad, como en los ejemplos (20) y (21):

(20) Hay hombres, mujeres y obras y empresas «exitosos». Anglicismo afrentoso, impúdico, chabacano: «successful» y «successfully». (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 13 junio 1981).

(21) Prioridad en el tiempo, sí. Prioridad en el orden es caer en anglicismo. La palabra castiza es prelación. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 30 octubre 1982).

Algo menos frecuente es el caso de los galicismos —que a veces se entremezclan con anglicismos y extranjerismos—, unos 54, estos más bien, «cursis» (22) e «insufribles» (23), y también, como en (24), antiguos ya en la lengua:

(22) Con todo, más aún que esos horribles disparates, nos parecen irregulares e incluso absurdos, amén de cursis, los galicismos que del plein de hacen el pleno de. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 17 enero 1981).

(23) No «sensiblemente iguales o parecidos». Cuando nosotros empleamos el adverbio en ese sentido, cometemos un galicismo insufrible. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 5 junio 1982).

(24) «Allemagne» y «allemands», vertidos al español, son galicismos. Pero tan rancios que no podemos ya desarraigarlos. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 17 abril 1981).

El procedimiento más habitual en ambos casos es hacerse eco del uso de un anglicismo procedente de los ámbitos que hemos señalado –política, medios de comunicación y vida social–, reprobalo encendidamente y proponer una alternativa «castiza» o acorde con el genio de la lengua. En ocasiones, las soluciones que propone son, en efecto, razonables y ponen de manifiesto la existencia en la lengua de alternativas al término importado. Es el caso, por ejemplo, de *verificar* en lugar del anglicismo *testar*, *nombrar* en vez de *nominar*, o *presagio* mejor que *premonición*. Otras veces se limita a rechazarlo, dejando por tanto un espacio expresivo sin solucionar; ocurre, por ejemplo, con *irrelevante*, *participativo*, *proveer* –en el caso de anglicismos– o, *sensiblemente* (en el sentido de evidente) y *comportar* –en el caso de galicismos–. Hay tomas de postura atrevidas, como cuando propone adaptar *hobby* al español como *jobi*. A veces, sin embargo, las soluciones resultan forzadas y hasta cómicas, como proponer *enfrenamiento* –palabra de la cual hay 26 ocurrencias en 7 documentos en el CORDE⁵⁶ y una ocurrencia en un documento en el CREA⁵⁷– por *ralentización*; *entrecuesto* –con unas estadísticas de uso aún menores en ambos corpus– por *bacon*; o *despechugada* –idea que recoge de Antonio de Burgos y que nunca tuvo ni ha llegado a tener la acepción que se le quiere atribuir– por *señora* en *top-less*. Más allá de la censura de determinados usos lingüísticos, en la actitud purista de Calvo hay, citando a Ludwig⁵⁸, «el rechazo de lo extraño en el nivel simbólico cultural».

⁵⁶ Las fuentes de los datos relativos a ocurrencias anteriores a 1975 en todo el trabajo corresponden a: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español.

<<http://www.rae.es>> [26/03/2020]; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> [26/03/2020].

⁵⁷ Las fuentes de los datos relativos a ocurrencias posteriores a 1975 en todo el trabajo corresponden a: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> [26/03/2020].

⁵⁸ Ralph Ludwig, «Desde el contacto hacia el conflicto lingüístico: el purismo en español. Concepto, desarrollo histórico, significación actual», *BFUCh*, XXXVIII, 2000-2001, pág. 168.

Subestima, como lo hacen muchos guardianes de la lengua, «los recursos lingüísticos de la gente corriente»⁵⁹ y acaba encerrado en un círculo de lamentos y negaciones irracionales a las que, como veremos, la propia Academia va a quitar la razón.

4.3. *La naturaleza del vocabulario o la percepción de un mundo que se acaba*

La prueba de que Luis Calvo, –más allá del estricto higienismo a la hora de justificar el rechazo al vocabulario que, medios de comunicación y políticos, van incorporando día a día en sus discursos–, construye, a través de su columna, un imaginario subjetivo e ilusorio sobre la lengua y la sociedad españolas de los ochenta, se hace evidente cuando analizamos con detalle la naturaleza de dicho léxico.

En la tabla tres hemos agrupado el grueso del vocabulario examinado por Calvo tomando como parámetros la clase de palabras a la que pertenecen y el ámbito sociosemántico (en sentido amplio) al que se refieren:

	NOMBRES	VERBOS	ADJETIVOS	LOCUCIONES	TOTAL
POLÍTICA	19	18		1	38
SOCIEDAD	26	4	13	1	44
MEDIOS	20	43	12	22	97
TOTAL	65	65	25	24	179

TABLA 3: Palabras cuestionadas en la columna de Luis Calvo.

Lo conforman 179 términos entre nombres, verbos, adjetivos y locuciones pertenecientes a tres esferas de significación: la de la política, la referida a la actividad social y, –la mayoritaria–, la procedente los medios de comunicación. La separación, particularmente entre los ámbitos político y perio-

⁵⁹ Pinker, *cit.*, 435.

dístico, no puede ser tajante, en la medida en que ambos espacios se retroalimentan; de hecho, el propio autor, en muchas ocasiones, adjudica la palabra o la expresión a uno de los grupos, o lo hace al conjunto de lo que él califica de «prevaricadores de la lengua», formado por políticos, periodistas y gente de la farándula en general. La división, en cualquier caso, permite visualizar más claramente el tipo de léxico al que se está haciendo referencia:

	SOCIEDAD
Nombres 26	<i>anfitriones, autoría, boom, boutique, bricolage, cheli, coctel, efeméride, elite, hall, hobby, holding, interviú, nudismo, panceta, paraguas, permisividad, ranking, reciclaje, reposición, show, sicalipsis, travesti, trust, video, vivencias</i>
Verbos 4	<i>agredir, prestigiar, realizarse, suicidarse</i>
Adjetivos 13	<i>afectada, alimentario-alimenticio, asequible, despechugadas, formal-informal, gi-lí, honorable, imbecilidad-imbécil, querido/querida, sofisticado</i>
Locuciones 1	<i>A go-go</i>

	POLÍTICA
Nombres 19	<i>aislacionismo, alternativa, carisma, colectivo, compromiso, concertación, cumbre, dossier, expectativas, gobernabilidad, individuo, intervinientes, participativo, permisividad, posicionamiento, problemática, ralentización, ranking, seguimiento</i>
Verbos 18	<i>acceder, apercibir, asumir, cesar, colapsar, deslegitimar, dimitir, extrapolar, implementar, incentivar, institucionalizar, interferir, liderar, modelar, posicionar, primar, protestar contra</i>
Adjetivos	
Locuciones 1	<i>librar batallas</i>

	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Nombres 20	<i>ascendencia, audiencia, consistencia, elación, evidencia, fómite, seguimiento, tema, visionado</i>
Verbos 43	<i>asumir, atravesar, colapsar, comportar, conllevar, constatar, contactar, contemplar, detentar, dimensionar, discernir, distorsionar, editorializar, enervar, enfatizar, enlentecer, esclerotizar, estar reunido, estar siendo, estar teniendo lugar, llevar aparejado, extrapolar, ignorar, impactar, implementar, incardinación, incentivar, influir/influenciar, infringir, interferir, judicializar, mentalizar, modelar, ningunear, nominar, posicionar, prestigiar, primar, priorizar, proveer, realizar, rectificar, relativizar, ser/estar consciente</i>
Adjetivos 12	<i>accesible, álgido, concreta, aparejado, atípico, evasivo, formidable, tremendo, catastrófico, inexpugnable, inusual, irreconocible</i>
Locuciones y fórmulas 22	<i>cerebro gris, experiencia piloto, largamente madurada, a imitar, a lo largo de, a nivel de, cara a, con vocación de, de inmediato, desde la óptica, desde la perspectiva, en absoluto, en base a, en este orden de, en función de, en plan, en profundidad, no puedo menos de, por otra parte, es que, desde un punto de vista</i>

En el grupo de términos relativos a la sociedad predominan nombres y adjetivos, es decir, designadores y asignadores de propiedad. Muchos de ellos son préstamos crudos –*hobby, hall, holding, ranking, show, trust*– que hacen referencia a las nuevas formas de ocio –*bricolage*–, a las renovadas relaciones sociales –*anfitriones, cóctel*– y económicas –*trust, ranking*–, y a las libertades sexuales que caracterizaron la década de los ochenta en España –*nudismo, travesti, despechugada*–.

El léxico político, por su parte, refleja el enorme enriquecimiento y la transformación que vivió esta actividad, completamente renovada con el paso de la dictadura al ejercicio de la democracia. Un grupo de los sustantivos señalados está incluido en la recopilación que realizó de Santiago⁶⁰ del léxico

⁶⁰ Javier de Santiago Gervós, *El léxico político de la transición española*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1992.

político de la transición, son *aislacionismo, alternativa, colectivo, compromiso, concertación, participativo y problemática*. Hay abstractos deverbales que dan lugar a nuevas acepciones, como *posicionamiento o ralentización* y otros, como *intervinientes y gobernabilidad*, que se refieren a situaciones políticas inéditas pocos años antes. Esa misma renovación en las relaciones políticas la reflejan también los verbos, que hacen referencia a acciones hasta ahora insólitas o directamente prohibidas en la vida pública española, como *implementar*, que tiene la primera ocurrencia en España en 1975 y se coloca con palabras como políticas o proyectos; *asumir*, que, aunque tiene ocurrencias anteriores a la transición, se coloca ahora como palabras como responsabilidad, presidencia o mando; *liderar*, cuya primera ocurrencia es de 1981; *institucionalizar*, que se registra por primera vez en 1971 en libros de temática especializada pero que, a partir de 1976 y, sobre todo, de 1980, extiende su uso al léxico general; o *protestar (contra)* algo o alguien, con un recorrido de uso muy similar⁶¹.

Los medios de comunicación fueron –y siguen siendo– una de las fuerzas renovadoras del idioma. El auge del periodismo, la libertad de expresión, la necesidad de modernizar el vocabulario rancio y la retórica de la dictadura, entre otras razones, lanzan a los nuevos periodistas a la adquisición y creación de un nuevo vocabulario con el que expresar las relaciones sociales, políticas y económicas recién estrenadas. Son el principal blanco de las iras de Luis Calvo que, como vimos en el apartado anterior, no ve con buenos ojos los anglicismos, los neologismos, las nuevas fórmulas expresivas que cada día ocupan los medios de comunicación. Son numerosas aquí las nuevas acepciones de sustantivos como *geografía, tema, periplo, audiencia o irrelevante*, y palabras que entran ahora en el español como *lúdico* o *prioridad*. Destaca la gran cantidad de verbos que se incorporan al vocabulario periodístico: *impactar, mentalizar, interferir, distorsionar, judicializar, comportar, proveer o enfatizar*. La mayoría de ellos describe acciones relacionadas con procesos de comportamiento y procesos materiales relacionados con el ocurrir, el cambiar, el hacer y el actuar⁶², lo que resulta perfectamente coherente con la

⁶¹ Javier de Santiago Gervós, *El léxico político de la transición española*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1992.

⁶² Para los conceptos gramaticales de la Lingüística sistémico-funcional en relación con la lengua española el trabajo pionero es el de Elsa Ghio, M^a Delia Fernández, *Lingüística*

dinámica social de la época. La renovación en el lenguaje periodístico que tuvo lugar en los años ochenta del siglo xx se pone de manifiesto particularmente en la adopción de fórmulas y locuciones adverbiales y prepositivas, cuya incorporación va a suponer un antes y un después en las formas de narración periodística en español. *Desde la perspectiva o en profundidad*, por ejemplo, comienza su andadura en español, tímidamente, hacia 1975, en textos especializados, pero, a partir de 1977, las ocurrencias se multiplican en la prensa, en concreto en el diario *El país*, desde donde, probablemente, se populariza y extiende su uso. De ellas da cuenta también la columna de Calvo, contra las que clama colérico. Los adjetivos, por su parte, muchos elativos –*catastrófico, formidable, irreconocible*– sacan la crónica periodística de las estrecheces impuestas por la censura que, aunque ya había abandonado el sistema de consignas que caracterizó la prensa de la inmediata posguerra⁶³, aún estaba influida por una retórica repetitiva y maniquea que limitaba la libertad de expresión y la libertad expresiva de los periodistas.

Con mayor o menor acierto en las incorporaciones, la existencia de estas palabras muestra la necesidad de renovación en todos los ámbitos de la sociedad en los años en los que Calvo escribía su columna. La furibunda oposición a casi todas ellas –de él mismo y de sus cultos lectores– muestra la resistencia, como mínimo social y cultural, a esos cambios que, en muy pocos años, hicieron de España un país irreconocible («Vamos a poner a España que no la va a reconocer ni la madre que la parió», Alfonso Guerra, 28 de octubre de 1982).

La arbitrariedad y la escasa flexibilidad de Luis Clavo se hace más patentes al observar el doble rasero de sus juicios sobre las nuevas incorporaciones. Es consciente de que, en la lengua, a lo largo del tiempo, se introducen palabras nuevas a pesar de su «impureza» (25)

(25) En otros tiempos, y en todos los tiempos, los buenos escritores utilizaron palabra que, si no tenían, por impuras, entrada en los diccionarios, servían de metáfora o reflejaban una nueva realidad, un modo peculiar de

sistémico-funcional. Aplicación a la lengua española, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2008.

⁶³ Un completo trabajo sobre este tema se encuentra en Elisa Chuliá, *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva-UNED, 2001.

ver las cosas. O bien expresaban nuevos conceptos o sentimientos (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 9 enero 1982).

Pero el problema es que, en su opinión, esto no se da en la actualidad, y la incorporación de nuevas palabras no responde, como entonces, a la necesidad de reflejar una nueva realidad (sic), sino que, ahora, eso se hace en exceso y sin medida (26):

(26) el cáncer lingüístico de los españoles es que importan palabras extranjeras, como «comportar» (del francés «comporter»), y, teniendo para ese verbo una acepción propia, que es la de «sufrir, tolerar», aplican la acepción exclusiva de Francia. Y así, innumerables verbos, adjetivos y sustantivos. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 8 mayo 1982)

Luis Calvo no ve, o no quiere ver, que en su contemporaneidad se está dando una nueva realidad que, como siempre ha ocurrido, necesita ser expresada. El empeño de Calvo por combatir los cambios que, delante de sus ojos, se estaban produciendo en el español, denota algo más que una preocupación de índole exclusivamente lingüística. Es un intento desesperado por salvaguardar un espacio simbólico (la lengua) que está poniendo de manifiesto el curso de una profunda renovación en la praxis social⁶⁴. Calvo crea su propio imaginario sobre la lengua –y la sociedad– y lo aplica ciegamente, olvidando la idea de que el discurso solo vive en sociedad y que la norma, por definición, es siempre social.

4.4. Recursos discursivos para expresar autoridad

La toma de postura purista y el imaginario inmovilista e ideal de Calvo se manifiestan, no solo en los juicios metalingüísticos sobre el vocabulario que hemos analizado, sino también en los recursos expresivos que utiliza para exponer sus argumentos y explicitar su punto de vista.

⁶⁴ Sobre el concepto de imaginario social aplicado a la lengua-en-sociedad, ver Pedro Arturo Gómez, «Imaginarios sociales y análisis semiótico: una aproximación a la construcción narrativa de la realidad», *Cuadernos FHYCS-UNJu*, 17, 2001, págs. 195-209.

En un trabajo⁶⁵ sobre el *ethos* como fuente de autoridad, examinamos algunas estrategias verbales, como la tipología de los actos de habla, el uso de la deixis personal o la actitud ante los interlocutores, que varios columnistas –Luis Calvo entre ellos–, utilizaban para construir el ser discursivo desde el que establecer la relación enunciativa. El *ethos* discursivo de Luis Calvo, decíamos allí, «is an authority voice that builds an intense, committed, hyper-learned character who seeks emotional commotion rather than peaceful affection as the path to persuasion»⁶⁶. Este carácter, probablemente un narrador construido ad hoc escondido bajo el seudónimo de «El Brocense», se manifiesta a través de procedimientos que refuerzan la actitud de autoridad que el autor ha decidido asumir como forma de interlocución y como posición ante el lenguaje. En efecto, Calvo asume un rol autoritario que se manifiesta, además de en los actos de habla, en otras formas de organización de los significados interpersonales⁶⁷, muy reveladoras de la posición del hablante en relación con los interlocutores: el empleo de expresiones valorativas, en el nivel léxico-gramatical, y la utilización de interrogaciones retóricas como patrón semántico-discursivo. La primera de ellas resulta fundamental –como señalan Thompson y Hunston⁶⁸–, para comprender la opinión del hablante y su sistema de valores en relación con la sociedad en la que el texto se ha producido y de su propia situación en él. El segundo, es un mecanismo que permite reforzar el punto de vista, evitando la afirmación categórica –la expresión explícita de la autoridad–, mediante el uso de preguntas que implican una asunción implícita de lo expuesto del enunciado⁶⁹. En ambos casos, se trata de opciones expresivas que ponen

⁶⁵ Carmen Marimón Llorca, «Rhetorical strategies in discourses about language: the persuasive resources of ethos», *Res Rhetorica*, 1, 2016, págs. 67-89. [29 de marzo de 2020] disponible en <https://resrhetorica.com/index.php/RR/article/view/2016-1-5>

⁶⁶ *Ibid.*, pág. 84.

⁶⁷ Para los conceptos discursivos de la lingüística sistémico funcional seguimos a Suzanne Egging, *Introducción a la lingüística sistémica*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2002.

⁶⁸ Geoff Thompson, Susan Hunston, «Evaluation. An Introduction», ed. Geoff Thompson, Susan Hunston, *Evaluation in text. Authorial stance and Construction of Discourse*, Oxford, Oxford University Press, 2000, págs. 1-27.

⁶⁹ El concepto retórico de ‘interrogación retórica’ ha sido tomado de Helena Beristáin, *Diccionario de retórica y poética*, México, Editorial Porrúa, 1992, pág. 62.

en evidencia la asunción de un punto de vista con el que Calvo refuerza su posición ante la lengua y ante la sociedad.

4.4.1. La expresión del juicio valorativo

La utilización sin cortapisas de léxico evaluativo para juzgar tanto las nuevas palabras creadas o importadas como a sus usuarios –políticos o periodistas–, es uno de los rasgos más llamativos de la prosa de Luis Calvo. En términos de la teoría de la valoración, estaríamos hablando de lo que Martin y White⁷⁰ denominan la expresión de la *actitud*, es decir, la evaluación que adjudicamos los hablantes a procesos o participantes, incluyendo las reacciones emocionales, y que tienen que ver con sistemas de valores culturalmente motivados. En efecto, Luis Calvo (a) juzga el comportamiento de quienes hacen mal uso de la lengua y (b) adjudica valores estéticos o sociales al léxico que se incorpora a la lengua. Ambos procedimientos sirven al periodista para colocarse en una posición de superioridad y establecer una clara distinción entre los buenos y malos usos y usuarios de la lengua.

Por lo que se refiere al juicio sobre quienes usan mal la lengua (a), su actitud, como se vio⁷¹, es de ataque frontal. Así, a lo largo de sus columnas irá destilando juicios de valor –(27) (28) (29) (30) y (31)– sobre quienes él considera los culpables de que la lengua se encuentre «asediada, en trance de desmedro decaimiento y caducidad» y «corroída por una epidemia» (Luis Calvo, *ABC*, 25 de octubre de 1980):

(27) los periodistas son pecadores relapsos contra las leyes del idioma –relapsos e impenitentes– (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 15 noviembre 1980).

(28) periodistas deportivos, que suelen ser los más osados contrabandistas de drogas léxicas (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 9 enero 1982).

⁷⁰ J. Martin, Peter R. R. White, *The language of evaluation: Appraisal in English*, London, Palgrave-MacMillan, 2005.

⁷¹ Marimón 2016, *cit.*, pág. 81.

(29) ¿Qué cosa nos quieren decir esos «prevaricadores de la lengua», como Don Quijote llamaba a Sancho Panza? Nada. Andan con el gaje de hacer que saben y se agarran a la libertad que tiene el ciudadano español –y lo dice la Constitución, más o menos– de torcer la acepción de las palabras, haciéndolas metafóricas (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Sevilla, 10 abril 1984).

(30) No sin amargura llega uno a pensar que son muchos los periodistas que se inventan su lenguaje, (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 16 junio 1984).

(31) un periodista que suele sacar sus palabras castellanas del propio troquel oscuro que guarda en el desván de su casa. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 3 enero 1981).

El purismo –recuerda Saphiro⁷²– es un término moral y, cuando un término con valor moral es puesto en juego en el proceso social, señala, no pierde completamente su valencia. Esta visión moralista, que hace corresponder elementos lingüísticos impuros con individuos impuros, se observa claramente en la toma de postura de Calvo ante los que, en su opinión, son los corruptores de la lengua. Emite, así, juicios de sanción social, que evalúan la ética y ponen en cuestión la moralidad, como en (27) (28) (29), donde califica a políticos y periodistas de *pecadores*, *contrabandistas* y *prevaricadores*. Pero también de estima social en los que se pone en cuestión la capacidad de los profesionales para llevar a cabo su trabajo, como en (30) (31), en los que acusa directamente a los periodistas de inventarse las palabras y no recurrir, –añadimos nosotros–, a las fuentes legítimas de autoridad: los diccionarios y los autores consagrados.

Además de esta argumentación ética –que sitúa el criterio de valoración en los ejes bueno-malo–, Calvo va a hacer uso, para adjudicar valores al nuevo vocabulario (b), de la argumentación estética, que establece sus parámetros entre lo bello y lo feo. Para ello, Luis Calvo utiliza un léxico marcadamente evaluativo que convierte la apreciación subjetiva en argumento

⁷² Michael Saphiro, «A political approach to language purism», ed. Björn H. Jernudd y Michael Saphiro, *The politics of language purism*, Berlin-New York, Mouton de Gruyter, 1989, pág. 22.

de aceptación o rechazo. Usa sin pudor un vocabulario despectivo, plagado de expresiones de polaridad negativa: «es feo y necio», «feo», «pedantescos e irregulares», «feo y mal empleado», «es neologismo, y feo», «neologismo feo y absurdo», «Es feo y de padres desconocidos», «Es verbo feo, bárbaro, innecesario», «lelo», «monstruoso», «sórdido», «hortera», «desagradable». Los nuevos usos son un «dislate», una «aberración», un «cáncer», un «disparate», se usan «mal», son «reprobables», causan «repugnancia», son un «vicio». En (32) a (35) se muestran algunos de estos calificativos en contexto:

(32) De «test», anglicismo corriente, se saca «testar», que es absolutamente lelo y monstruoso, (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 30 mayo 1981).

(33) La TVE debería ser, entre nosotros, dechado universal. ¡Qué menos! Y bien escogido su personal. La prosodia es, a veces, sórdida e inaudible: hombres y mujeres. La sintaxis, inexistente. El vocabulario, horrendo. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 19 noviembre 1983).

(34) Yo no sé cómo las personas que braman contra el «top-less» por razones éticas no se sulfuran contra la palabra que lo designa, por razones estéticas. Palabra hortera, esnobista, horrible (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 24 septiembre 1983).

(35) No me parece traducible al español, porque «editorializar» es fonéticamente desagradable. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 8 octubre 1983).

En su particular construcción imaginaria de la lengua española, Calvo recurre a las normas subjetivas como refuerzo de la argumentación pretendidamente objetiva en la que sustenta su posicionamiento ¿o más bien, a partir de un rechazo visceral, impulsado por la animadversión hacia cualquier tipo de innovación en la lengua, busca razones etimológicas, gramaticales, de autoridad, para sostener su punto de vista? En cualquier caso, sus columnas invocan una norma ideal alejada del uso real de la lengua que, sin embargo, encuentra respaldo en unos lectores que, con seguridad, comparten su visión sobre el estado de la lengua y la sociedad española del momento.

4.4.2. Las interrogaciones retóricas

Frente a la afirmación categórica explícita, que supone una imposición y atenta contra la cortesía, las interrogaciones retóricas son actos de habla indirectos que permiten, señala Bruguera⁷³, «confirmar las creencias compartidas entre los interlocutores sobre el mundo». Se trata de un recurso argumentativo de larga tradición retórica mediante el que «se pone en evidencia la certeza del que hace la pregunta»⁷⁴. La interrogación retórica, por tanto, solo es posible, añade Escandell⁷⁵, «cuando hablante y oyente conocen la respuesta y ambos saben que su interlocutor lo sabe y cuenta con ello». Se trata de una estrategia de simulación y de un recurso patético cuya función es intensificar el *pathos*, pues va directamente dirigido a buscar la implicación y la complicidad del lector mediante la apelación directa a sus emociones, cuestionando sus propias creencias y obligándolo, así, a tomar postura.

Precisamente, si con algo cuentan los columnistas sobre la lengua es con la complicidad de sus lectores que los leen, los siguen, los animan y les trasladan sus preocupaciones, que vienen a ser las mismas que las del *experto* que firma el texto. Frases como «Si a nosotros –ustedes, lectores, y un servidor de ustedes– se nos ocurriese decir [...]» (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 19 diciembre 1981) o «Acudiendo, como siempre, a la buena voluntad y buen entendimiento de mis lectores» (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 6 marzo 1982) abonan ese territorio común imprescindible para poder ejercer una actividad que encuentra su sentido en el marco de una comunidad lingüística y social.

El recurso a la interrogación retórica es muy frecuente en Luis Calvo, como lo es también en otros columnistas –Lázaro Carreter o el marqués de Tamarón–, por las razones que acabamos de señalar: la necesidad de crear una comunidad de creencias compartidas con sus lectores. En sus interpe-laciones a los lectores, Calvo utilizará distintas formulaciones con las que

⁷³ Joan Bruguera Serra, «La interrogación retórica a la luz de la gramática del texto», *ELUA*, 23, 2009, pág. 39.

⁷⁴ Pelayo Fernández, *Estilística*, ediciones José Porrúa Turanzas, Madrid, 1984, pág. 69.

⁷⁵ Victoria Escandell, «La interrogación retórica», *Dicenda*, 3, 1984, pág. 19.

establece un diálogo ficticio y buscado muy rentable estilísticamente. Por lo que se refiere a su construcción formal, la interrogación retórica general, explica Escandell⁷⁶, «tiene la forma de la aserción de la polaridad invertida», –como ocurre en (36) (37) (38)–, de manera que las preguntas se formulan a la espera de una ratificación segura:

(36) Pero ¿no tenemos, acaso, la palabra «decenio»? (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 19 diciembre 1981).

(37) Y, además, si confiesa ese señor insigne y poderoso que lo que él tiene es «carisma» (don u obsequio recibido transitoriamente de Dios), ¿no sería cosa lógica que ese señor, tímido y carismático, abandonase el mundo y se metiese a monje? (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 28 agosto 1982).

(38) ¿no sería lógico que nuestro romance homologase «padecer» y «sufrir»? (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 13 agosto 1983).

La naturaleza diferida del discurso periodístico da lugar a que, en algunas ocasiones, sea el propio autor el que anticipe la respuesta de sus lectores (39) (40) (41), asumiendo todos los roles y completando él mismo el diálogo:

(39) ¿No hay remedio hispanizante que desaloje de las calles el letrado francés? No lo hay. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 10 enero 1981).

(40) ¿Quiere con esto decirse que «asunto» y «tema» son vocablos sinónimos? No, en modo alguno (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 7 noviembre 1981).

(41) ¿qué relación puede haber entre el acto de trincar un vaso de whisky o de naranjada y la «cola de un gallo»? Ninguna (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 14 febrero 1981).

⁷⁶ *Ibid.*, *cit.*, pág. 19.

Junto a este tipo de preguntas retóricas se formulan otras –continúa Escandell⁷⁷–, cuyo objetivo va dirigido a sustentar el contenido proposicional. En (42) y (43) las respuestas esperadas son «no podríamos» y «nadie», lo que da toda la razón a Luis Calvo y este ve reforzada su postura:

(42) ¿cómo podríamos sufrir que los periódicos diesen en la tecla de hablar de «la autoría» de un secuestro, robo, rapto, aborto, atentado? (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 16 enero 1982).

(43) ¿quién se atrevería a expresar con ese verbo el trance de tomar esposa o contraer matrimonio? (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 27 junio 1981, p. 53).

Finalmente, Calvo recurre también a preguntas encabezadas por el ilativo «y» mediante las que, o bien se dirige directamente a los interlocutores (44), o los incluye utilizando la primera persona del plural (45), o utiliza los dos recursos a la vez (46). En todos los casos, se trata de buscar la complicidad del lector al que se le suponen idénticas preocupaciones:

(45) ¿Y qué me dicen ustedes del infinitivo «impactar»? El autor de este ultraje al idioma quería probablemente referirse a «tener repercusión o consecuencias». (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 17 octubre 1981, p. 53).

(46) Y ¿qué diremos ahora del pronominal «realizarse»? Es de uso corriente y descarado entre las púberes canéforas quintañeras. (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 14 mayo 1983).

(47) ¿Y no piensan ustedes, como pienso yo, que es excesivo y, por desgracia, progresivo, aplicar a nuestra lengua una acepción que es típica del inglés, idioma en el cual las palabras «ignorant» e «ignorance» tienen la misma significación, y no otra, que en español «ignorante» e «ignorancia»? (Luis Calvo, «Diálogo de la lengua», *ABC*, Madrid, 11 julio 1981).

⁷⁷ *Ibid.*, pág. 20.

La elección de la forma interrogativa es, para Igualada⁷⁸, «una estrategia comunicativa encaminada a mostrar una cierta dependencia respecto al enunciatario», pero esa aparente dependencia esconde una actitud vehemente, que utiliza como garantía argumentativa la presuposición del acuerdo de los lectores. Pone el foco en la hipérbole y en el *nosotros*, dibujando en el fondo un *ellos* al que es necesario combatir unidos. Luis Calvo arenga a sus lectores en un discurso encendido para que libren una batalla en la que, no lo olvidemos, él es el capitán.

4.5. Epílogo: el fin de la inocencia

En junio de 1984 la Academia saca a la venta la vigésima edición del Diccionario. El 16 de junio, Luis Calvo se hace eco de ello y, en un juicio a primera vista apunta: «A nosotros nos parece, *grosso modo*, y pizcando a la ventura, de aquí y de allá, nos parece que el nuevo Diccionario es permisivo», y la razón de esa permisividad es que, en su opinión, acepta demasiados neologismos. En ese mismo artículo da cuenta de once términos que él había rechazado categóricamente y que, ahora, aparecen sancionados por el diccionario oficial. Son: *incentivar*, *optimizar*, *comportar*, *explicitar*, *acceder*, *colectivo*, *complot*, *conllevar*, *álgido*, *elusivo*. Probablemente Luis Calvo se sintió, de alguna manera, traicionado, públicamente desautorizado por la autoridad a la que siempre había acudido para encontrar respaldo a sus propuestas —aunque, como él mismo cuenta, no siempre estuviera de acuerdo con sus decisiones—, y no duda en acusar con dureza a la Academia de haberse «rendido al uso torcido de los iletrados». La columna termina, sin embargo, con una marcha atrás y una explícita declaración de sumisión a los dictados académicos:

Gratitud y prez merecen los trabajos que han dado término a esta obra de la Academia Española, y obligado es rendirse a su plausible empresa, en la cual han participado, juntamente con el pueblo, que hace y deshace

⁷⁸ Dolores Igualada Belchí, «Estrategias comunicativas. La pregunta retórica en español», *REL*, 24, nº 2, 1994, pág. 340.

de continuo el significado de los vocablos (y esa es la labor semántica que cumple a los académicos y esa es la razón de calificarlo de permisivo), hombres muy bien calificados para rematar digna y doctamente esta imperiosa obra. Esperemos que la nueva edición no se retrase los catorce años que han transcurrido desde que salió la decimonovena.

Después de esta columna, Luis Calvo solo publicará dos más y, el 28 de julio de 1984, se toma unas vacaciones de las que ya no regresará. Los hablantes, sí, debían ser guiados, pero, quizá, *El Brocense*, ya no fuera la persona adecuada para hacerlo.

5. CONCLUSIONES

Con este trabajo hemos querido mostrar cómo se transmite el discurso prescriptivo sobre la lengua en la prensa española a través de las columnas sobre la lengua (CSL); lo hemos situado en el marco más amplio de la investigación sobre las ideologías e imaginarios lingüísticos, lo que nos ha permitido, además, abordar el uso de las estrategias y los recursos verbal-discursivos que permiten su expresión; y hemos podido establecer una relación entre la norma lingüística que se propone en ellas, la norma social a la que remiten y el uso real que los hablantes hacen de la lengua.

Como se ha mostrado, el columnismo lingüístico es un fenómeno común a las lenguas occidentales que da cuenta del interés que los hablantes tienen por su lengua y por los usos que ellos mismos y sus contemporáneos hacen de ella. Los columnistas corrigen, rechazan, reprueban muchos de los usos que los medios de comunicación y, en general, cualquier personalidad pública, hacen de la lengua y, al hacerlo, están siendo notarios de lo que está pasando realmente en el lenguaje. Las columnas sobre la lengua (CSL) son, es cierto, una toma de postura individual en términos de aceptación o reprobación de determinados usos, pero en ellas se transmiten valores y normas sobre el lenguaje que trascienden al individuo pues están estrechamente ligadas a contextos sociales concretos.

En un momento particularmente prolífico del columnismo lingüístico español, Luis Calvo transmite, a través de su «Diálogo de la lengua» un ima-

ginario sobre la lengua desvinculado de la realidad social, de esa misma de la que toma los vocablos para analizarlos y rechazarlos. En sus juicios, olvida la idea de que el discurso sólo vive en sociedad, que la norma es social por definición y por eso se equivoca en sus decisiones. Tiene una visión arqueológica de la lengua y no se da cuenta de que la lengua o está viva o no es. Rechaza casi cualquier extranjerismo, e incluso los mecanismos de creación léxica. No percibe, o no quiere percibir, la estrecha vinculación que hay entre el cambio lingüístico y el cambio social en un tiempo en el que la sociedad se transformaba con inusitada rapidez. Con su actitud recalcitrante, Calvo parece estar queriendo proteger y salvaguardar un universo que está siendo sustituido a toda velocidad por otro nuevo. El deseo fundamental al que apela, la higiene verbal, –insiste Cameron– es el deseo de orden⁷⁹ que Luis Calvo canaliza apelando al respeto a la norma lingüística como metáfora de una norma social a punto de transgredirse.

Luis Calvo, como el resto de los columnistas se sienten con autoridad. Está legitimado por su propia biografía, por estar vinculado al ejercicio de la palabra, por el prestigio del medio en el que publica. Es un autor lego y su autoridad es no formal, pero él actúa, se manifiesta, como alguien que «tiene el derecho a hacerlo»⁸⁰, que está «autorizado» para poder opinar categóricamente y expresar juicios. Y Luis Calvo lo hace, proyectando un imaginario purista y conservador que argumenta contra el cambio en cualquiera de sus manifestaciones.

Con el análisis de la columna de Luis Calvo hemos comprobado que la reflexividad metalingüística, no es, en efecto, una actividad estrictamente cognitiva sino que está ligada a imaginarios sobre la lengua ideológicamente contruidos; que la expresión del purismo lingüístico está estrechamente vinculada al contexto social y político en el que se manifiesta, que no es otro, en este caso, que el del periodo de la transición español; y hemos analizado el concepto de autoridad que se deriva de la actividad reguladora sobre el uso de la lengua que ejercen los *custodes linguae*.

Calvo crea su propio imaginario sobre la lengua –y la sociedad– y lo aplica vehementemente. Utiliza, de forma más o menos consciente, distintos

⁷⁹ Cameron, 1995, *cit.*, pág. 218.

⁸⁰ Cristina Hermida, «Poder y autoridad», *Isonomía*, 13, 2000, pág. 180.

tipos de argumentos (algunos falaces), recursos evaluativos y estructuras discursivas para reforzar su discurso. Se arroja en las fuentes de autoridad, en la tradición y en sus propios lectores, buscando siempre como referencia el prestigio social y verbal. Y todo ese esfuerzo acaba en fracaso, pues el léxico que reprueba es, precisamente, el que va a conformar, en los años siguientes, el español moderno de los medios de comunicación.

Pero el columnismo lingüístico continuó y seguirá vivo mientras alguien piense que los hablantes «should be guided».

CARMEN MARIMÓN LLORCA
Universidad de Alicante